

Señora
EMMA LILIANA HERNANDEZ CORTES
Calle 16 A No. 210-50
Ciudad

Asunto: Respuesta a Participación Ciudadana Rendición de Cuentas

Cordial saludo:

Comedidamente me permito responder su pregunta relacionada con el estado en que se encuentra la reforma administrativa y qué lugar ocupan los contratistas que están vinculados por contrato de prestación de servicios, y radicada con Orfeo No. 2014411100327352.

Con relación al proceso de reforma administrativa del Municipio se han adelantado dos fases de diagnóstico y análisis preliminares, con el fin de recopilar información relacionada con las necesidades, deficiencias y potenciales de cada una de las dependencias que componen la Administración Municipal.

La primera de estas fases se llevó a cabo en el año 2012 y tuvo como objetivo entre otros la identificación de instituciones con capacidad técnica para colaborar con la construcción de propuestas de cambios organizacionales, mejoramiento y fortalecimiento de los procesos y aspectos de modernización organizacional e institucional en concordancia con el Modelo de Operación y Gestión vigente, y en articulación con la estrategia de modernización Municipal.

Por su parte, a finales del año 2013 se llevó a cabo una segunda fase, mediante la cual se avanzó en la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo cuya finalidad es que el Concejo Municipal le conceda facultades pro-tempore al Alcalde del Municipio de Cali para reformar y modernizar la Administración Municipal y sus entidades descentralizadas con el fin de aumentar la productividad del Municipio a partir de la optimización de las estructuras organizacionales, mecanismos de coordinación y sistemas de gestión que conforman su Administración.

En términos de modernización se definió el equipo de profesionales para adelantar temas que permitieron desarrollar la propuesta de modernización del Municipio de Santiago de Cali, abordando el proceso de formulación y estrategia para la ejecución del Sistema de Desarrollo Administrativo de forma articulada con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), y la Norma Técnica de Calidad, conforme a los estándares del Departamento Administrativo de la Función Pública y las normas legales vigentes en el Municipio y la identificación y análisis de los principales riesgos a los que está expuesta la entidad y diseñar políticas para su adecuada administración a la luz del MECI.

La expectativa de la Administración Municipal es avanzar en una última fase entre los años 2014 y 2015, la cual permita realizar la propuesta en sí de la reforma que requerirá la estructura administrativa actual para mejorar su funcionamiento, en términos de eficiencia y eficacia en sus procedimientos.

En este marco, la participación de los contratistas que están vinculados por contrato de prestación de servicios dependerá de los resultados que arroje esta tercera fase de propuesta de estructura administrativa, la cual partiendo de los elementos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros, definirá las posibilidades de reestructuración de la planta de servidores públicos, mediante la organización de las diferentes dependencias.

Una vez se avance en esta fase definitiva de construcción de la propuesta, la cual contempla la articulación con el H. Concejo Municipal, se dará a conocer a la opinión pública el avance del proceso.

Atentamente,



LEON DARIO ESPINOSA RESTREPO
Director